PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

№ 274

PERIODO LEGISLATIVO 2017

EXTRACTO: PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 603/17 DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL " XV CONGRESO ARGENTINO DE ARCHIVISTA".
Entró en la Sesión de:
Girado a la Comisión Nº:
Orden del día Nº:

ndes y de la Gesta Libertadora Sanmai

Provincia de Tierra del Fuego

Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina Poder Legislativo

N.S JUL 2017

Mao

USHUAIA, 0 4 JUL 2017

VISTO la Nota Ref. 15° Letra: CAA - 122/17, presentada por los Sres. Víctor Hugo AREVALO JORDÁN y Leandro E. VURCHARCHUC, integrantes de la Federación de Archiveros de Argentina (F.A.R.A.); Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma comunica la realización de la 15° edición del "Congreso Argentino de Archivística", cuya temática especial es "Precariedad y Persistencia de las Instituciones Archivísticas de los Poderes Democráticos", a desarrollarse los días 22, 23 y 24 de Agosto del corriente año, en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, Provincia de Catamarca.

Que dicho Congreso, que se celebra anualmente, ha logrado constituirse a través del tiempo, en el principal encuentro de la comunidad ligada al quehacer archivístico del país, definiéndose como un espacio único para presentar y debatir experiencias e investigaciones, consolidando el compromiso académico, profesional, gubernamental e institucional.

Qué la temática a tratar en ésta edición, se manifiesta como un necesario énfasis en la dinámica y esfuerzos recurrentes para evitar la destrucción documental e informativa, procurar la preservación de los fondos y de brindar los servicios, surgiendo todo esto desde una condición casi permanente de precariedades señaladas en notas periodísticas y redes sociales.

Que los archivos y documentos que los integran, producto de la vida administrativa de los poderes públicos, con la función de resguardo de derechos y deberes, y como razón de estado en sí mismos, se constituyen en unos de los pilares de nuestra sociedad, de forma invisible pero contundente.

Que en el marco del mencionado Congreso, se abre al diagnóstico y al estado de los archivos de los poderes ejecutivos, legislativos y judiciales, enfatizando también en los archivos municipales, que sufren un abandono y deterioro a veces ignorado por las autoridades competentes.

Que por lo expuesto, se considera oportuno Declarar de Interés Provincial el "XV Congreso Argentino de Archivística", cuya temática principal es "Precariedad y ES CUPIA FIEL Asistencia de las Instituciones Archivísticas de los Poderes Democráticos"

Que la presente Resolución se dicta "Ad Referéndum de la Cámara".

DICINAL Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de ésta Cámara Legislativa.

Eduardo Miguel STRAFACE a/c Dirección
Secretaria General de Presidencia Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas

POR ELLO:

EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de Interés Provincial el "XV Congreso Argentino de Archivística", cuya temática principal es "Precariedad y Asistencia de las Instituciones Archivísticas de los Poderes Democráticos", que se llevará a cabo en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, Provincia de Catamarca, los días 22, 23 y 24 Agosto de 2017; por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- La presente Resolución se dicta "Ad Referéndum de la Cámara".

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Legislativa y a quienes corresponda. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 673/2017

ES COPIA FIEL

Eduardo Miguel STRAFACE
a/c Dirección
Secretaría General de Presidencia
Poder Legislativo

Juan Carlos ARCANDO

Vicegobernador Presidente del Poder Legislativo



XV Congreso Argentino de Archivística

"Precariedad y Persistencia de las Instituciones Archivísticas de los Poderes Democráticos"

Provincia de Tierra del Fuego del Valle de Catamarca - República Argentina.

Presidentiant

Presidentiant

Presidential

Presidentia

PRESIDENCIA HORA

REGISTRO Nº 16 JUN 2017 HORA

16 JUN 2017 LUM

Nancy SALAMANCA

Auxiliar koministrativo.

Despartrame Presidencia

San

Ref. 15° CAA- 122/17

Santa Fe de la Vera Cruz, Junio 2017

Vicegobernador de Tierra del Tuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Sr. JUAN CARLOS ARCANDO

SU DESPACHO

La Federación de Archiveros de Argentina -FARA- (Pers. Jurid. IGJ N° 1863088), tiene el agrado de dirigirse a UD. a fin de comunicarle la realización de la Décimo quinta edición del CONGRESO ARGENTINO DE ARCHIVISTICA cuya temática principal es "PRECARIEDAD Y PERSISTENCIA DE LAS INSTITUCIONES ARCHIVÍSTICAS DE LOS PODERES DEMOCRÁTICOS" a desarrollarse los días 22, 23 y 24 de Agosto de 2017, en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, Provincia de Catamarca República Argentina. Evento que se convoca conjuntamente con el Archivo Histórico de la Universidad Nacional de Catamarca.

El Congreso Argentino de Archivística, que se celebra anualmente, ha logrado constituirse a través del tiempo, en el principal encuentro de la comunidad ligada al quehacer archivístico en el país definiéndose como un espacio único para presentar y debatir experiencias e investigaciones. Consolidando el compromiso académico, profesional, gubernamental e institucional.

La temática, en esta oportunidad se manifiesta como un necesario énfasis en la dinámica y esfuerzos recurrentes para evitar la destrucción documental e informativa, procurar la preservación de los fondos y de brindar los servicios; surgiendo todo esto desde una condición casi permanente de precariedades a veces también recurrentemente señaladas en notas periodísticas y redes sociales.

Los archivos y documentos que los integran, producto de la vida administrativa de los poderes públicos; con la función de resguardo de derechos y deberes, y como razón de estado en sí mismos, se constituyen en uno de los pilares de nuestra sociedad, de forma invisible pero contundente.

En el marco del XV Congreso Argentino de Archivística, se abre al diagnóstico y al estado de los archivos de los poderes ejecutivos, legislativos y judiciales, enfatizando también a los archivos municipales, que sufren un abandono y deterioro a veces ignorado por las autoridades competentes, entonces desde una premisa que reconoce una generalidad similar de situaciones pero a la vez, pondera la digna y valiosa persistencia de las instituciones y por supuesto de la labor de quienes se desempeñan en ellas.

En virtud del alcance de la propuesta, es que nos dirigimos a Usted a fin de invitarlo a participar del presente evento y al personal de archivos de su institución, como así también solicitamos su Adhesión y Declaración de Interés.

Sin otro particular, atentos a su grata respuesta, le saluda a UD. cordialmente.

Archivero Leandro E. Vurcharchuc

Coordinador Gral. XV CAA

F.A.R.A.

Msc Victor Augo Arévalo Jordán

Bresidente FARA